

Contasimple

La Nueva Relación Asesor-Cliente ante las Normativas de Facturación Electrónica y Verifactu

En nuestra gestoría sabemos que las nuevas obligaciones legales en facturación generan dudas. Nuestro objetivo es que afrontes estos cambios con confianza, ofreciéndote claridad y un método sencillo para cumplir con la normativa sin complicaciones.



El pasado 28 de octubre de 2024, se publicó la Orden HAC7/1177/2024, que desarrolla y concreta la normativa **Verifactu** y establece cómo deberá ser la facturación para pequeñas y medianas empresas en España.

¿Cómo te afectan las nuevas normativas?

Recientemente se han aprobado dos leyes clave para la facturación: la **Ley Antifraude** y la **Ley Crea y Crece**. Aunque tienen enfoques y detalles distintos, ambas impactan directamente sobre un elemento esencial de tu negocio: **la factura**.

Principales cambios

Estas normativas exigen que todos los empresarios que emiten facturas a partir de ahora deberán utilizar herramientas digitales de facturación. El objetivo es claro: modernizar y optimizar los procesos administrativos, garantizando mayor precisión y transparencia en la gestión financiera de tu empresa.

Veamos cada norma por separado:

1 **Ley Antifraude**

Con esta ley, nos despedimos de las facturas en papel y damos la bienvenida a lo digital. La **Ley Antifraude** establece que las facturas deberán cumplir con requisitos específicos: **integridad, preservación, inmutabilidad, trazabilidad, accesibilidad y legibilidad**. En resumen, la facturación tradicional (por ejemplo, mediante Excel, Word o PDF) ya no cumplirá con los nuevos estándares. Para adaptar tus procesos, será necesario contar con un software de facturación que cumpla estos requisitos.

2 **Ley Crea y Crece**

Con esta ley, la facturación electrónica será obligatoria para todas las empresas. Las facturas deberán subirse a una nube privada o pública que permita actualizar su estado de manera similar a como se gestionan actualmente las facturas para administraciones públicas. Además, se requerirá una plataforma conectada que facilite la transmisión y almacenamiento de las facturas de forma segura.

¿Qué supondrá esto para las Pequeñas y Medianas Empresas?

Para casi el **70%** de las empresas, este cambio supondrá una **"digitalización forzada"**. Es decir, pasarán de utilizar métodos tradicionales como Excel, Word o incluso papel, a adoptar una herramienta o software de facturación que cumpla con los requisitos de las nuevas normativas.

Sin embargo, este cambio no tiene que verse como algo negativo. Lo que se busca es una mejora real en la precisión y eficiencia de la facturación. Las herramientas de facturación automatizan muchos de los procesos manuales, reduciendo errores y liberando tiempo valioso que podrás emplear en actividades que potencien el crecimiento de tu empresa.

¿Te has preguntado cuántas facturas extravías y luego no puedes deducir? Con una solución de facturación, esto se acabó ahora todas estarán organizadas en un solo lugar.



¿Aún no tienes una solución de facturación?

Desde nuestro despacho, queremos proponerte la forma más sencilla de adaptarte a estas normativas de forma rápida y sin complicaciones, mejorando además la comunicación y el intercambio de información.

Contasimple

Te presentamos **Contasimple**, diseñada para autónomos y pymes, es una herramienta muy fácil de usar y completamente adaptada a las necesidades de nuestros clientes, especialmente pensada para optimizar la relación entre cliente y asesor. De esta forma, podrás afrontar este cambio regulatorio sin preocupaciones, contando siempre con el acompañamiento de tu asesor, quien dedicará más tiempo a planificar estrategias y anticiparse a tus necesidades, fortaleciendo así el crecimiento y desarrollo de tu negocio.

¿Qué podrás hacer con Contasimple?

Contasimple es la solución de facturación más utilizada por pequeñas y medianas empresas, reconocida por ser simple, invita y de rápido aprendizaje. Esta versión es ideal para quienes trabajan de la mano de un asesor. Con Contasimple, podrás crear facturas que cumplen con todos los requisitos legales **¡en solo un par de clics!**

**No pierdas
el control de
tu negocio
con Asesoría
Gestión
Integral**

**Portal
del asesor**

**Herramienta
del despacho**

**Herramienta
del cliente**

¿Qué más ofrece?



Facturas, presupuestos y albaranes ilimitados



Recibos



Gestión de clientes y proveedores



Control de Gastos



Facturas Rectificativas



Control Horario

Y lo más importante
Adaptado a las nuevas normativas de facturación para que cumplas sin preocupaciones

Todo ello en m aplicación de ordenador o móvil con todas las ventajas de una aplicación en la nube a la que podrás acceder desde cualquier sitio con rapidez, agilidad y de forma muy sencilla.

¿Cómo la puedes obtener?

Contacta con el despacho para que te proporcione un acceso y accede desde tu portal del asesor.

¿Cuándo deberías empezar a usarla?

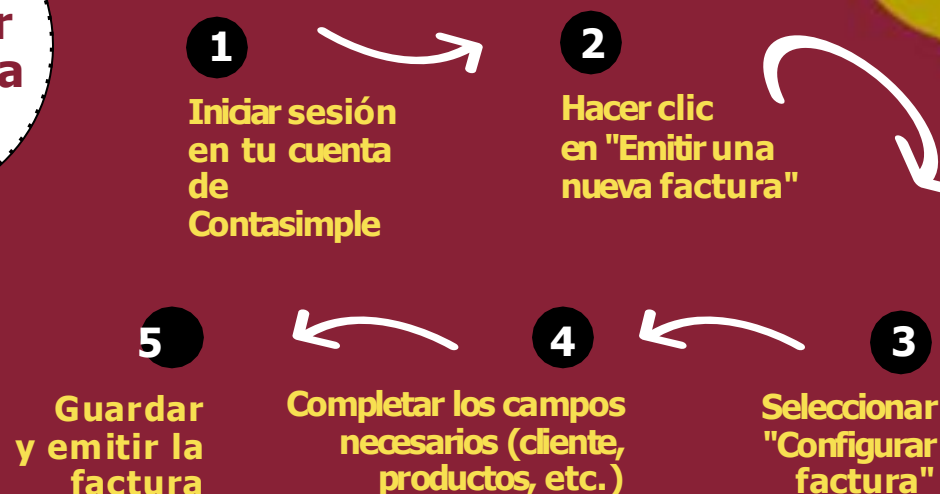
Empezar antes de que se implanten los cambios que se avecinan para el próximo año te permitirá dominar la herramienta cuando llegue el momento y que el cambio apenas lo percibas.

- ✓ Cuanto antes, no esperes a que lleguen los cambios de legislación y que te arrastre la marea.
- ✓ Aprovecha la oportunidad y cuando llegue ese momento simplemente surfea la ola. **No notarás el cambio**

¿Cómo funciona?

El funcionamiento es muy sencillo, por ejemplo:

Cómo crear una factura



¡Podrás crear facturas en 10 segundos y apenas un par de clics!

¿Aún no cuentas con una gestoría que te ayude en este cambio?

Desde Gestión Integral, nuestro cometido es ofrecerte soluciones globales y adaptadas a la realidad de tu empresa. Te acompañamos en las áreas administrativa, contable, fiscal y laboral, además de proporcionarte asesoramiento jurídico, en seguros y auditorías que impulsan la eficiencia de tu negocio.

Ponemos a tu disposición servicios avanzados como **compliance, rollout, análisis de datos, estudios de mercado, fusiones y adquisiciones, preparación de inspecciones, licencias y licitaciones.**

Incluimos particulares, gestionando **herencias, donaciones, préstamos, pensiones, ayudas, requerimientos y trámites con la administración.**

Queremos que este cambio normativo sea una oportunidad de crecimiento para ti.

Escanea el **código QR** y accede a **nuestra web** para descubrir cómo podemos ayudarte a adaptarte **sin complicaciones.**

